



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE
2023
ACTA DE CABILDO No. 096/2023
ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 21 de Diciembre de 2023, siendo las 10:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1 _____

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Autorización para crear RESERVA ECONÓMICA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL por el periodo de enero a agosto 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ACTO TERCERO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra al Profr. Y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional informa que es necesario realizar una reserva económica de ahorro con cargo a las Participaciones Federales del Fondo General:

El H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales de la administración 2021-2024, acuerda solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General se constituya una reserva económica y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones al termino de esta administración.

Por lo anterior SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR LA RESERVA ECONÓMICA DEL 10%A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL por el periodo de enero a agosto 2024.

2 _____

Así mismo se solicita que el acumulado de dicha reserva sea depositada a la cuenta bancaria de participaciones federales a más tardar el 10 de septiembre 2024.

ACTO QUINTO: ASUNTOS GENERALES: No existen asuntos generales que tratar.-----

ACTO SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:46 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE. -----

RUBRICA
C. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional





TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Atanacio Ortiz Martínez
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA
C. Elizabeth Hernández Santos
Síndico Municipal

RUBRICA
C. Miguel Santiago Celestina
Primer Regidor

RUBRICA
C. Rufina Santiago Martínez
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Yolanda Sánchez Marín
Tercer Regidora

RUBRICA
C. Joel Quintín González
Cuarto Regidor

3

RUBRICA
C. Emiliano Juárez Espinoza
Quinto Regidor

RUBRICA
Profr. y Lic. Juan Román Sánchez
Ostos
Secretario General del H.
Ayuntamiento

